

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## ALGECIRAS

## Edicto

Por medio del presente se hace saber a Antonio Serrano Pérez, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 764/79, instruido por aprehensión de radio-cassette, mercancía que ha sido valorada en 6.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 19 de noviembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 25 de octubre de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—17.940-E.

## BARCELONA

## Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Elisa Gómez Rentarante y Juan José Melero del Amo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle Delicias, 42, 1.º, y avenida Guadalupe, 36, Alcalá de Henares (Madrid), inculcados en el expediente número 624/82, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes 280-SE», mercancía valorada en 750.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en

relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 26 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—17.900-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Colón Castro y Manuel Fernández Pardo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Nuestra Señora del Port, 281 y Nuestra Señora del Port, 379-381, 1.º, 1.ª (Barcelona), inculcados en el expediente número 535/82, instruido por aprehensión de boletos rifa clandestina, mercancía valorada en pesetas 1.000.000 que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 27 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—17.901-E.

## Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Rafaela García Castell y A. Llorens Cabot, Gestor administrativo, con últimos domicilios conocidos en Vestiche Str. Alemania y Consejo Ciento, 130 (Barcelona), respectivamente, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de noviembre de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 819/1982, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 27 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—17.902-E.

## MÁLAGA

## Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento

de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a El Marrasse Ahmed, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 392/81, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes 200-D», matrícula EN-DK-747, mercancía valorada en 500.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 22 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 22 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—17.962-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Maher Martin, cuyo último domicilio conocido era en 18 Gateacre PR Prive Gateacre-Liverpool, 25 (Inglaterra), inculcado en el expediente número 585/81, instruido por aprehensión de un video-cassette marca «Ferguson», modelo 3-V23, mercancía valorada en pesetas 60.000 que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 22 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 23 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—17.963-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Silvia Trišner y Juan Francisco Ferry Aguilar, cuyos últimos domicilios conocidos eran en urbanización La Cuadra Andaluza, Fuengirola (Málaga), inculcados en el expediente número

ro 109/82, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes Benz», modelo 350-SLC, matrícula falsa, mercancía valorada en 800.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 22 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 23 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—17.964-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Roshanravan Syed Naser y Akvarin Ahmad Méhran, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Las Palmeras 3, número 139 Marbella (Málaga) y conjunto San Enrique, bloque D, apartamento 503, Torremolinos (Málaga), respectivamente, inculcados en el expediente número 110/82, instruido por aprehensión de un automóvil «Peugeot-504», matrícula falsa 232-Z-1646, mercancía valorada en 200.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 22 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 23 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—17.965-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Klaus Gunther Schast, cuyo último domicilio conocido era en puerto deportivo Benalmádena-Costa (Málaga) y en Narbe D. RE. Auge Gladbeck, inculcado en el expediente número 217/1982, instruido por aprehensión de 2.000 cajetillas de tabaco «Winston» y descubrimiento de otras 2.000, mercancía valorada en 228.560 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con

la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 22 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 23 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—17.966-E.

#### PONTEVEDRA

##### Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82, 87 y 90 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas, aprobado por Real Decreto 1999/81, de 20 de agosto, se notifica a Aser Gómez Rodríguez, José Gonzalo Bravo González, Daniel González Rodríguez, Gumersindo Fernández Suárez, Manuel González Ordóñez, Manuel Fernández Pedrouzo, Emilio Alvarez González, Juan José Lama Otero, Alfredo Rodríguez Campo, «Sole France» y «Asociación Transporte Internacional» (ASTIC), cuyos últimos domicilios conocidos eran en Brasil, 36, Vigo; Conde Vallellano, 25, Carballino; Torre del Pino, bloque Sur, 8º C, Orense; plaza de la Legión, P 5, 20, Orense; López Conde, 2, Orense; Francisco Castelo, 33, Carballino; avenida Galicia, 295, Vigo; desconocido; Alameda, 15, Carballino; Francia, y Orense, 36, Madrid-20, inculcados en el expediente números 57 al 62/81, instruido por descubrimiento de carne, conservas, tocadiscos y otros géneros, mercancía valorada en pesetas 35.252.114, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Pontevedra, 29 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—18.467-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Comisarías de Aguas

##### CUENCA DEL DUERO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C-8016.

Nombra del peticionario: Sociedad Agraria de Transformación número 14.529, «Caballar», de Caballar (Segovia).

Nombre de su representante: Don Casto Gómez Esteban (Presidente).

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de caballerías.

Cantidad de agua que se pide: 0,25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Mulas.

Término municipal en que radicarán las obras: Caballar (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 15 de octubre de 1982.—El Ingeniero-Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—4.073-D.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

##### SAN SEBASTIAN

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 28 de septiembre de 1982, se va a proceder a la ejecución subsidiaria de las obras de reparación de la terraza del piso 5.º de la finca calle General Lersundi, número 6, para lo cual se exige a los herederos de doña María Díaz de Uriarte depositen la exacción cautelar de 1.500.000 pesetas (artículo 104 y 106 de la Ley de Procedimiento Administrativo) en los plazos siguientes:

- Notificada la liquidación entre los días 1 al 15, desde la fecha de notificación hasta el día 10 del siguiente mes.
- Si se notificare entre los días 16 y último de mes, hasta el día 25 del próximo mes.

Caso de no haberse satisfecho la deuda dentro del plazo correspondiente, podrán no obstante, ingresarla con recargo de prórroga del 10 por 100 durante los treinta días siguientes a la fecha de su vencimiento; previniéndole que, transcurrido este plazo voluntario sin haberse efectuado el ingreso, se procederá a su cobro por la vía de apremio administrativa.

San Sebastián, 8 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.319-A.

**CATALUÑA**

**Departamento de Política Territorial y Obras Públicas**

**BARCELONA**

*Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto S-L-122, «Mejora de curvas peligrosas y ensanchamiento del firme CC-240, de Salou a Ponts, puntos kilométricos 17,200 al 18,200. Sección: «Árrega-Agramunt». Términos municipales: Tárrega y Osso de Sió*

Aprobado el proyecto el 9 de junio de 1982, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto

1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación,

Este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 58 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento por plazo de quince días alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 25 de octubre de 1982.—  
El Jefe de la Sección de Expropiación.—  
18.000-E.

*Relación que se cita*

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar en m <sup>2</sup>
<i>Término municipal: Osso de Sió</i>			
1	Comunal. Ayuntamiento de Monfalcó de Sió	Yermo	2.244,50
2	Don Pedro Marca Viladot	Cereales	1.128,00
3	Comunal	Yermo	7.461,00
4	Comunal	Yermo	395,00
5	Don Pablo Solé Janer	Cereales	2.495,00
<i>Término municipal: Tárrega</i>			
6	Don José Marsá Llobet. «Catoy»	Cereales	565,00

**Servicios Territoriales de Industria**

**BARCELONA**

*Solicitud de imposición forzosa de servidumbre con urgente ocupación de terrenos afectados por la línea a 380 KV., E. R. «Sentmenat» E. R. «Estangent», de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», en provincias de Barcelona y Lérida (AS/ce-16531/82)*

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes, solicitada por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», para la instalación de la línea a 380 KV., E. R. «Sentmenat», E. R. «Estangent», en las provincias de Barcelona y Lérida, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por la Dirección General de Industria, con fecha 20 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 142, de 15 de junio), publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que los peticionarios no han podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

**PROVINCIA DE LÉRIDA**

*Término municipal de Gabot de la Conca*

Finca número 2. Propietario: Don Ramón Plana Sarroca. Domicilio: Torre Oli-va, carretera Corbins, Lérida.

Finca: Mayola, polígono 4, parcela 373.

Lindes sentido línea: José Mas Nadal. Afección: Zona de influencia; clase de terreno: Cultivo seco.

*Término municipal de Salas de Pallars*

Finca número 3. Propietario: Don Eusebio Prio Grau. Domicilio: Carretera, 37, Salas de Pallars.

Finca: Seig, polígono 2, parcela 216. Lindes sentido línea: Francisco Oliveras Clapes y Salvador Beltrán Escoll.

Afección: 138 metros paso aéreo y 1/4 de apoyo metálico (S = 1,27 metros cuadrados); clase de terreno: Cultivo seco.

Finca número 4. Propietario: Don Eusebio Prio Grau. Domicilio: Carretera, 37, Salas de Pallars.

Finca: Seig, polígono 2, parcela 171. Lindes sentido línea: Matias Alegret Bayer y Miguel Soldevila Albert.

Afección: Zona de influencia; clase de terreno: Cultivo seco.

*Término municipal de Torre de Capdella*

Finca número 5. Propietario: Don José Bosch Jordana. Domicilio: Carretera de Moja, 6, 7.º, 1.ª, Vilafranca del Penedés.

Finca: Polígono 3, parcelas 554, 208 B; polígono 2, parcela 286.

Lindes sentido línea: Camino vecinal a Monrós. José Portella, Esteban Font, Comunidad vecinos de Paül y José Font.

Afección: 129,50 metros paso aéreo y un apoyo (S: 155,25 metros cuadrados) y 39 metros de P. A. de Z. I.; clase de terreno: Yermo y prado.

Finca número 6. Propietario: Doña María Isabel Maestro. Domicilio: Prat de la Riba, 39, 1.º, Lérida.

Finca: Polígono 5, parcela 87. Lindes sentido línea: José Eril Farré y José Traveset Jordana.

Afección: 81,50 metros paso aéreo y un apoyo (S: 70,83 metros cuadrados); clase

de terreno: Bosque, chopos, avellanos y robles.

Finca número 7. Propietario: Don Eugenio Forts Millet. Domicilio: Manuel Girón, 46, 6.º, Barcelona.

Finca: Polígono 2, parcelas 336, 337, 339, 340, 341, 342 y 343.

Lindes sentido línea: Barranco de la Serra y «Fecsa».

Afección: 249 metros paso aéreo; clase de terreno: Bosque, encinas, robles, avellanos y prado.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento de levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2819/1966, en escrito triplicado, ante estos Servicios de Industria, sitos en Diagonal, 407, Barcelona, o Canónigo Brugulat, 12, de Lérida.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de estos Servicios de Industria, que los peticionarios les faciliten los demás datos precisos para la identificación de sus bienes.

Barcelona, 25 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Joaquín Cano Blajot.—  
13.818-C.

**GALICIA**

**Servicios Territoriales de Industria y Energía**

**ORENSE**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 1.962 AT.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Díez, número 95, Orense.

b) Emplazamiento: Xinzó de Limia.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Centro de transformación aéreo con transformador tipo intemperie, sobre apoyo de hormigón, de 100 KVA. 20.000/380-220 V. para dar energía a una nave industrial en Xinzó de Limia. Acometida aérea a 20 KV., de 184 metros de longitud, en conductor LA-30 y apoyos de hormigón, derivada del apoyo número 3 de la L. M. T. de Orfevi.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 1.218.211 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1-4.º, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 4 de octubre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.802-2.

## BANCO DE ESPAÑA

Segundo sorteo para la amortización de la Deuda del Estado al 10,25 por 100, emisión de 5 de diciembre de 1977, por la suma de pesetas dos mil trescientos siete millones ciento noventa mil

Corresponde amortizar la referida suma en este año, que vencerá el 5 de diciembre próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema establecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de 13 de septiembre de 1978.

Emisión de 5 de diciembre de 1977, al 10,25 por 100

Series	Títulos	Capital — Pesetas nominales	Amortización		A pagar por intereses	Total intereses y amortización
			Títulos que repre- sentan	Capital que se amortiza		
A	19.322	193.220.000	2.489	24.890.000	9.902.525,00	34.792.525,00
B	5.139	256.950.000	662	33.100.000	13.168.687,50	46.268.687,50
C	29.979	2.997.900.000	3.862	386.200.000	153.642.375,00	539.842.375,00
D	14.459	14.459.000.000	1.863	1.863.000.000	741.023.750,00	2.604.023.750,00
	68.899	17.907.070.000	8.876	2.307.190.000	917.737.337,50	3.224.927.337,50

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en el respectivo cuadro de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 4 de noviembre próximo, a las diez treinta en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Secretario general.—15.976-E.

## BANCO DE ESPAÑA

El Consejo Ejecutivo del Banco de España, en su sesión de 5 de noviembre de 1982, ha acordado, de conformidad con lo previsto en el apartado a) del artículo 1.º del Real Decreto-ley 5/1978, de 6 de marzo, suspender temporalmente a los Organos de Administración y Dirección del Banco Industrial de Cataluña y Banco Industrial del Mediterráneo, nombrando Administradores provisionales con carácter temporal que asumirán las funciones del Consejo de Administración a: Don Juan Antonio Ruiz de Alda Azarola, don Juan Antonio Robles García y don Emilio Palacios Caro.

Los designados podrán acordar los nombramientos, delegaciones y apoderamientos generales o especiales a favor de cualquiera de sus miembros o terceras personas que consideren adecuados para el normal funcionamiento de las Entidades, y proceder a las revocaciones de los actualmente vigentes, en cuanto lo estimen procedente o exija el desarrollo de los referidos acuerdos.

Madrid, 8 de noviembre de 1982.—El Secretario general.

## BANCO URQUIJO, S. A.

Emisión de bonos de Caja simples, de 30 de noviembre de 1982

Advertido error en texto remitido para su publicación del edicto relativo a la emisión de referencia, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 6 de noviembre de 1982, páginas 30656 y 30657, y en los diarios «ABC» y «El País» de la misma fecha, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo quinto, Extinción, donde dice: «... Opcionalmente el tenedor de los bonos podrá amortizar anticipadamente todos o parte de los mismos a tercer y cuarto año, es decir, el 30 de noviembre de 1985 y 1986, respectivamente», debe decir: «... Opcionalmente, el tenedor de los bonos podrá amortizar anticipadamente todos o parte de los mismos al tercer año, es decir, el 30 de noviembre de 1985».

Madrid, 6 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo en funciones.—14.607-C.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 11 por 100 (Plan Especial de Financiación de Viviendas), habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de enero próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

## Cédulas 11 por 100, de 5.000 pesetas

Numeración, ambos inclusive	Número de cédulas
Del 1.264 al 1.822 ... ..	559
Total ... ..	559

## Cédulas 11 por 100, de 50.000 pesetas

Numeración, ambos inclusive	Número de cédulas
Del 1.264 al 1.319 ... ..	56
Total ... ..	56

## Cédulas 11 por 100, de 100.000 pesetas

Numeración, ambos inclusive	Número de cédulas
Del 1.264 al 2.996 ... ..	1.733
Total ... ..	1.733

Madrid, 1 de octubre de 1982.—El Secretario general.—17.351-E.

## BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Bonos de Caja Serie «N»  
Emisión de 23 de noviembre de 1974  
Amortización total

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de la emisión de 23 de noviembre de 1974, serie «N», que el próximo día 23 de noviembre corresponderá amortizar, sin necesidad de celebrar sorteo alguno, la totalidad de los títulos que no han sido amortizados en años anteriores, de conformidad con lo establecido en las condiciones que constan en la escritura de emisión.

Barcelona, 7 de octubre de 1982.—Banco Industrial de Cataluña, un Subdirector general.—13.993-C.

## INMEVASA

INDUSTRIA MECANICA  
VALENCIANA, S. A.

La Junta general extraordinaria, con domicilio social en Ollería, calle en proyecto, sin número, acordó por unanimidad en 7 de enero de 1982, la reducción del capital social en 3.600.000 pesetas, quedando fijado en 14.000.000, representado por ochocientas acciones nominativas de 17.500 pesetas de valor cada una de ellas.

La formalización de la reducción acordada se efectuará mediante la recogida y estampillado de las acciones de la Sociedad, haciendo constar en ellas su nuevo valor nominal.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ollería (Valencia), 2 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Martínez G r a s.  
1.ª 9-11-1982

## UNIPRES, S. A.

## Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 2 de diciembre de 1982, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria el día 3, a la misma hora, en el Hotel Eurobuilding, calle Juan Ramón Jiménez, de Madrid, teléfono 457-67-00, para deliberar y resolver según el siguiente orden del día

1.º Estudio y decisión, si procede, sobre la regularización de los saldos que presentan las cuentas corrientes vencidas de los socios.

2.º Propuesta sobre sometimiento o arbitrajes en derecho de las posibles diferencias entre los Socios y la Sociedad.

3.º Habilidadación de recursos para atender las obligaciones de la Sociedad.

4.º Estudio y resoluciones que proceda a los requerimientos hechos por diversos socios.

5.º Lectura, debate y aprobación de los acuerdos que procedan en orden a los requerimientos hechos por diversos socios.

6.º Acuerdo, si procede, de liquidación de la Sociedad.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En Madrid a 19 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.270-C.

HIJOS DE ILDEFONSO NAVARRO,  
SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 23 de los corrientes, se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, para el día 25 de noviembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas del siguiente día 26 en segunda, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1.º Adopción de acuerdos sobre la cesión del derecho de superficie de la finca urbana propiedad de la Sociedad denominada «La Cartagenera», sita en esta ciudad, que se identifica registralmente con el número 10.512 inscrita al tomo 267, libro 265, folio 50, inscripción tercera, a favor de don Pedro Aguilar González, con reversión parcial de lo edificado.

2.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Linares, 25 de octubre de 1982.—Por el Consejo de Administración.—El Presidente, Alfonso L. Navarro Conde.—6.191-19.

## RIVERSA

## Junta general ordinaria

Por el Consejo de Administración de «Riego Verde, S. A.» y previo acuerdo del mismo, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 25 de noviembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ramón Gómez de la Serna, número 15, de Marbella, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento o reelección de Administradores.

2.º Examen y aprobación en su caso, del Balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio de 1981.

3.º Incorporación a capital de la cuenta de regularización.

4.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda al siguiente día a la misma hora e idéntico lugar por el mismo orden del día que la primera.

Podrán asistir todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales.

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas están a la disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Marbella a 15 de noviembre de 1982. 4.060-D.

## KOBRA INTERNATIONAL, S. A.

## Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas para celebrarla en primera convocatoria el día 27 de noviembre de 1982, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Entidad, calle Entenza, números 332 y 334, 2.º 1.ª, de Barcelona, o en segunda convocatoria el día 29 de noviembre de 1982, a la misma hora y lugar.

## Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador de la Compañía.

3.º Nombramiento de Accionistas Censores para el ejercicio de 1982.

4.º Ratificación del acuerdo del Administrador autorizando la presentación de la solicitud de declaración de la Compañía en estado legal de suspensión de pagos, delegando al Administrador don Luis Llanas Colominas para ello, y para que la represente tanto para ratificarse en dicha solicitud, como para representarla en toda la tramitación del expediente, delegándole para que pueda proponer y en todo caso aceptar los convenios y proposiciones de convenio que se formulen en dicho expediente.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta. Barcelona, 25 de octubre de 1982.—El Administrador, Luis Llanas Colominas.—6.147-16.

INDUSTRIAS HOTELERAS  
SENDRA, S. A.Convocatoria a  
Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, para el día 9 de diciembre, jueves, a las trece horas, en el domicilio social, plaza de Rodrigo Botet, número 5, con el siguiente

## Orden del día

Unico.—Deliberar y resolver sobre aumento de capital con cargo a la cuenta de Regularización Ley 50/1977, y aplicación, en su caso, del saldo pendiente.

Si no concurrese quórum suficiente de socios y capital, la Junta general extraordinaria tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia, 4 de noviembre de 1982.—El Director-Gerente, Lorenzo Martínez-Butil.—6.303-4.

## FINCOLOR, S. A.

## Entidad de Financiación

## Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a tener lugar en la sala Asamblea de la Asociación de Comerciantes de Electrodomésticos, calle José Anselmo Clavé, número 2, de Barcelona, el próximo día 30 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 1 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

a) Aumento del capital social en veinte millones de pesetas, con cargo a la cuenta de Regularización Ley 50/1977. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

b) Ratificación de Consejero designado provisionalmente por el Consejo.

c) Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

d) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Carañona Danneel.—6.312-16.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS  
APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(SNIACE)

## Emisión de obligaciones 1970

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 24 de enero de 1970, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 3 del próximo mes de diciembre, a las trece treinta horas, en el domicilio social de la Compañía, Gran Vía, 30, 4.º

Madrid, 5 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.601-C.

## ZUMOS Y CONSERVAS, S. A.

## Junta general extraordinaria

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en calle Cronista Carreres, número 5, 1.º,

el día 22 de noviembre de 1982, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora, el día 23 de noviembre de 1982, con el siguiente orden del día:

1.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Presidente del Consejo de Administración.

3.º Información sobre asuntos varios.

4.º Ruegos y preguntas.

Tabernes Blanques (Valencia), 4 de noviembre de 1982.—Daniel Báguena Garcés, Secretario del Consejo de Administración. 6.299-4.

## CONSTRUCCIONES EUROGAR, S. A.

Junta general extraordinaria  
de «Eurogar, S. A.»

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales, por el presente anuncio se convoca a todos los socios de la Entidad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de diciembre, a las diecinueve horas, y, en segunda, el día 7 del mismo mes, a la misma hora, en la calle Mallorca, número 319, principal, segunda, para tratar los puntos del siguiente

## Orden del día

1.º Nombramiento de un segundo Administrador de la Sociedad (según artículo 10 de los Estatutos sociales).

2.º Ampliación de las facultades a otorgar o especificación, en su caso, a los Administradores.

Barcelona, 2 de noviembre de 1982.—El Administrador, María Antonia Godó Mir. 6.300-4.

AUTOPISTAS,  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

## BARCELONA-8

## Plaza Gala Placidia, 1 y 3

## Amortización de obligaciones

Verificado el día 28 de septiembre de 1982 el 11.º sorteo para la amortización de 65.000 obligaciones por 7,085 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 14 de noviembre de 1969, ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteva, han resultado amortizados los siguientes números:

749.001 al	759.000	1.183.001 a	1.187.000
810.001	812.000	1.188.001	1.194.000
813.001	814.000	1.194.001	1.195.000
816.001	823.000	1.188.001	1.199.000
947.001	949.000	1.501.001	1.506.000
950.001	958.000	1.516.001	1.520.000
1.176.001	1.179.000	1.570.001	1.571.000
1.180.001	1.183.000	1.690.001	1.695.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 14 de noviembre de 1982, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 27 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de esta Sociedad, o bien en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.  
Banca Catalana.  
Banco Central.  
Banco Comercial Transatlántico.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Unión, S. A.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de noviembre de 1982.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—6.305-8.

**LAS LUISAS, S. A.****Convocatoria de Junta general ordinaria**

Por medio de la presente se convoca a los accionistas de la Entidad mercantil «Las Luisas, S. A.», domiciliada en Corcos-Aguilarejo, distrito de Valoria la Buena, a la Junta general de dicha Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 30 de noviembre, a las veinte horas, en las oficinas de dicha Entidad mercantil, sitas en Valladolid, avenida de Burgos, número 76 (oficinas generales de IPAVASA), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, a fin de tratar sobre los siguientes asuntos del

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación contable de la Entidad, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al día 31 de mayo de 1982.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios. Gestión social.
- 3.º Elección y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982-1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 6 de noviembre de 1982.—El Presidente-Administrador, Cirilo Esteban Uvero.—14.608-C.

**INDUSTRIAS PANIFICADORAS VALLISOLETANAS, S. A.****(IPAVASA)****Junta general ordinaria**

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la Entidad mercantil «Industrias Panificadoras Vallisoletanas, S. A.» (IPAVASA), domiciliada en Valladolid, carretera de Burgos a Portugal, kilómetro 121, a la Junta general ordinaria de accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará el próximo día 30 de noviembre, a las siete de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y demás documentación contable de la Entidad, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1982.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios. Gestión social. Sociedades filiales.
- 3.º Elección y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio social 1982-1983.
- 4.º Elección y nombramiento de Consejeros suplentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público, pudiendo los accionistas retirar de las oficinas de la Sociedad las tarjetas de admisión a la Junta desde el día 18 al día 27 del presente mes.

Valladolid, 6 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Cirilo Esteban Uvero.—14.609-C.

**CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES****Primera emisión de cédulas hipotecarias****Entidad emisora:**

Caja de Ahorros del Penedés, con domicilio en Vilafranca del Penedés, Rambla de Nuestra Señora, número 2, fundada en el año 1913, inscrita con el número 35 en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular.

**Importe de la emisión:**

500.000.000 de pesetas en cédulas hipotecarias, primera emisión, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada título, a la

par, libres de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

**Suscripción:** La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 10 de noviembre hasta la total cobertura de la emisión.

**Interés:**

El interés nominal fijo será del 12,50 por 100 anual.

Los cupones se pagarán como sigue:

El pago del primer cupón se abonará desde la fecha de suscripción hasta el final del trimestre natural en el que esté comprendida dicha fecha y por el importe de los días transcurridos en dicho plazo. Los sucesivos cupones se abonarán por trimestres contados a partir de la fecha de pago del primer cupón y por el importe correspondiente a los días transcurridos entre el vencimiento del anterior cupón y dicha fecha.

**Amortización:**

La amortización se efectuará íntegramente a los tres años de la fecha de cierre del período de suscripción.

**Beneficios fiscales:**

Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, deducción sobre la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del 10 por 100 en el Impuesto sobre Sociedades, todo ello en las condiciones establecidas en la legislación vigente.

Asimismo, se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa Oficial de Barcelona y gozarán de las condiciones de cotización calificada.

**Folleto de admisión:**

El folleto referente a esta emisión, autorizado por la Junta Sindical de Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio; Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre; Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981, y Orden ministerial del 26 de febrero de 1982, se encuentra a disposición del público en el domicilio social y sucursales de la Caja de Ahorros del Penedés, así como en la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Barcelona.

Vilafranca del Penedés, 2 de noviembre de 1982.—6.313-5.

**CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES****Segunda emisión de cédulas hipotecarias****Entidad emisora:**

Caja de Ahorros del Penedés, con domicilio en Vilafranca del Penedés, Rambla de Nuestra Señora, número 2, fundada en el año 1913, inscrita con el número 35 en el Libro Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular.

**Importe de la emisión:**

1.400.000.000 de pesetas en cédulas hipotecarias, segunda emisión, al portador, de 70.000 pesetas nominales cada título, a la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

**Suscripción:**

La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta y para un primer tramo de 500.000.000 de pesetas, desde el día 10 de noviembre próximo hasta la total cobertura de dicho tramo. Se reservará para su lanzamiento en otra fecha posterior, que

se determinará por la mencionada Dirección General, el resto de la emisión, esto es, 900.000.000 de pesetas nominales.

**Interés:**

El interés nominal será del 0 por 100, es decir, cupón cero.

**Amortización:**

La amortización se efectuará íntegramente, a los tres años de la fecha de cierre del período de suscripción, siendo el precio de reembolso de 100.000 pesetas por título, libre de gastos para el tenedor.

**Beneficios fiscales:**

Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, deducción sobre la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del 10 por 100 en el impuesto sobre sociedades, todo ello en las condiciones establecidas en la legislación vigente.

Asimismo, se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa Oficial de Barcelona y gozarán de las condiciones de cotización calificada.

**Folleto de admisión:**

El folleto referente a esta emisión, autorizado por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio; Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre; Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981, y Orden ministerial del 26 de febrero de 1982, se encuentra a disposición del público en el domicilio social y sucursales de la Caja de Ahorros del Penedés, así como en la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Barcelona.

Vilafranca del Penedés, 2 de noviembre de 1982.—6.314-5.

**HUARTE Y CIA., S. A.****OBLIGACIONES EMISION MAYO DE 1981****Pago de intereses**

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la emisión de mayo de 1981 de esta Sociedad, que a partir del 10 de noviembre de 1982 quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 3, por un importe de 667,80 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona 30 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, 6.306-8.

**FUNDACION «SIERRA-PAMBLEY»****Subasta**

La Fundación «Sierra-Pambley», domiciliada en calle Sierra-Pambley, 2, León, saca a pública subasta una casa con huerta, sita en la localidad de Villameca (León). La casa tiene dos plantas, patio, panera, estable, henil y almacenes, con un total, aproximado, de 500 metros cuadrados construidos. La huerta tiene 920 metros cuadrados. Todo ello libre de cargas y gravámenes. La base de licitación es de pesetas 1.511.420. Los títulos de propiedad y demás documentación podrá ser

consultados en el domicilio de la Fundación. La subasta será mediante pliegos cerrados, presentados en el domicilio del Notario don Eugenio de Mata Espeso, calle de Ordoño, II, número 3, León, terminando el plazo de presentación, que puede hacerse por correo certificado, a las doce horas del día 1 de diciembre de 1982. Con la oferta, que se presentará en sobre cerrado, se adjuntará justificante de haber depositado, a favor de la Fundación (cuenta número 16.230, con el Banco de Bilbao O. P. de León), fianza de pesetas 85.571. La apertura de pliegos será en Mesa constituida en el domicilio del señor Notario, a las doce horas del día 9 de diciembre de 1982. La subasta se registrará por el pliego general de condiciones publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del 30 de octubre de 1972. Información complementaria en la Fundación. Teléfono 239746, de las dieciocho a las veinte horas, días laborables, excepto sábados.

León, 5 de noviembre de 1982.—El Gerente.—4.246-D.

### CENTRO FARMACEUTICO DE ALICANTE, S. A.

#### CONVOCATORIA

#### Junta general de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en los artículos 56 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 27 de los Estatutos sociales, que se celebrará en los locales del «Centro Farmacéutico de Alicante, Sociedad Anónima», sitos en la avenida de Novelda, número 249, de Alicante, el día 24 de noviembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día siguiente del mismo mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Propuesta del Consejo de Administración de ampliar el capital social en 36.750.000 pesetas, mediante el aumento de valor nominal de las acciones antiguas, de forma que las existentes de valor nominal de 50 pesetas quedarían con un nuevo valor nominal de 75 pesetas, y las existentes de valor nominal de 500 pesetas se transformarían en un nuevo valor nominal de 750 pesetas.

Todo ello sin desembolso alguno por parte de los accionistas y con cargo a la Cuentas de Reservas (Prima de Emisión) y al amparo de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Facultar al Consejo de Administración, y en su representación a la persona o personas que él mismo designe, para otorgar la escritura pública de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para adaptarlo a la ampliación de capital social a que se refiere el apartado 1.º de este orden del día.

3.º Propuesta del Consejo de Administración de traspasar a la cuenta de Reserva Legal el saldo resultante de la cuenta de Prima de Emisión (este saldo sería de 931.800 pesetas), una vez efectuada la ampliación de capital social citada en el primer punto, y dado que el saldo mencionado no es susceptible de prorratear entre las acciones existentes.

4.º Designación de dos interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

5.º Información sobre la marcha de la fusión.

6.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 28 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—4.245-D.

### TENNISQUICK CANARIAS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos de esta Compañía, por el presente anuncio se convoca a los so-

cios de la Entidad «Tennisquick Canarias, S. A.», inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, inscripción 1.ª de la hoja número 1.419, al tomo 17, libro 86 de la sección 3.ª, folio 239, a fin de celebrar Junta general extraordinaria el próximo día 2 del mes de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si no hubiere en la primera la concurrencia precisa, y en ambos casos, en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, edificio «Hamilton», calle de la Marina, número 7, con entrada por la prolongación de Ruiz de Padrón.

La Junta tendrá el siguiente orden del día:

Unico.—Examen de la situación del órgano de Administración de la Compañía desde el día 18 de agosto, con adopción del acuerdo o acuerdos que sean procedentes para la renovación de dicho órgano y lo que sea consecuencia de ello.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de noviembre de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Cipriano Martín Martín.—14.564-C.

### SOBERANA, S. A.

Por acuerdo de su Consejo de Administración convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Princesa Sofía, plaza Pío XII, Barcelona, el día 29 de noviembre del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar en ella del siguiente

#### Orden del día

1.º Nombramiento de Presidente de la Sociedad y de su Consejo de Administración.

2.º Aumento de capital de la Sociedad por capitalización del saldo de la cuenta regularización, Ley 50/77, en la cuantía que se acuerde, con solicitud de las exenciones de impuestos que en derecho correspondan.

3.º Modificación de los Estatutos sociales.

4.º Adopción de necesarios acuerdos complementarios para la ejecución de lo que se acordare.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Junta deberán cumplir lo que al respecto prescribe el Estatuto social.

Barcelona, 4 de noviembre de 1982.—El Consejero Delegado, Antonio Torras Vall. 6.310-16.

### APROCÁT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona el día 27 de noviembre, a las doce horas, en el domicilio social, calle Lauria, número 118, principal, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

1.º Formalización de operaciones de crédito.

2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

3.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores, en su caso, y delegación de facultades oportunas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.311-16.

### DERIVADOS LACTEOS Y ALIMENTICIOS, SOCIEDAD ANONIMA

#### VILADECANS (BARCELONA)

#### Carretera de la Vila, sin número

En cumplimiento de lo señalado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, a las once horas del próximo día 30 de noviembre, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Constitución de la Asamblea.

2.º Nombramiento de nuevos Consejeros de la Compañía.

3.º Asuntos generales.

4.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores, en su caso.

Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones o del resguardo acreditativo de tenerías depositadas en un Banco, en el domicilio social, carretera de la Vila, sin número, Viladecans (Barcelona), con cinco días de anticipación, cuando menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Viladecans, 4 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Cajal Gutiérrez.—14.605 C.

### ORGANIZACION MERCANTIL INTERNACIONAL, S. A.

#### (ORMEISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 154, Madrid, a las dieciocho horas del día 27 de noviembre de 1982, en primera convocatoria, o, en segunda, si procede, el siguiente día 29 de noviembre de 1982, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Análisis de la situación actual de la Sociedad, gestión administrativa y decisiones para el futuro.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.312-4.

### CAJA GENERAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LA PROVINCIA DE SORIA

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, se convoca a la Asamblea general de la Entidad, con arreglo a las normas de los Estatutos vigentes, para celebrar sesión extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y quince minutos después, en segunda, en el domicilio social de Soria, plaza Mariano Granados, 1, con arreglo al siguiente orden del día:

Confección de listas de asistentes.

Nombramiento de tres Vocales del Consejo de Administración, en representación del Grupo de Impositores, uno de ellos por periodos de dos años.

Nombramiento de un Vocal del Consejo de Administración, en representación del Grupo de Corporaciones Locales.

Nombramiento de cinco Vocales de la Comisión de Control, en representación del Grupo de Impositores.

Nombramiento de un Vocal de la Comisión de Control, en representación del Grupo de Corporaciones Locales y Entidades científicas, culturales y benéficas.

Nombramiento de cinco Vocales de la

Comisión de Obras Sociales, en representación del Grupo de Impositores.

Nombramiento de dos Vocales de la Comisión de Obras Sociales, en representación del Grupo de Corporaciones Locales y Entidades científicas, culturales y benéficas, de los que, al menos uno, debe pertenecer a Entidades de carácter benéfico.

Nombramiento de dos Vocales titulares y dos suplentes de la Comisión Revisora del Balance para el actual año.

Acuerdo sobre aprobación del acta de la Asamblea.

Soria, 4 de noviembre de 1982.—El Presidente.—14.569-C.

#### MERRYTOOLS, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Sociedad «Merrytools, S. A.» ha decidido en Junta general de accionistas proceder al traslado de su domicilio social de la calle Mariano Cubí, número 68, 2.º, 1.ª, de Barcelona, a Deva (Guipúzcoa), calle Barrio Urasandi, número 21-23, carretera de Motrico.

Se publica el presente anuncio para interés general y en cumplimiento de la legislación vigente.

Barcelona, 30 de septiembre de 1982.—M. Flores Muñoz (Presidente).—4.134-D.

#### FAINCO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 25 de noviembre de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Ceste (Valencia), Polígono Industrial, desarrollándose a tenor del siguiente

##### Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Ceste (Valencia), 15 de octubre de 1982. El Presidente.—4.142-D.

#### BUFOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 25 de noviembre de 1982, a las dieciséis treinta horas, en El Vendrell, calle Prat de la Riba, 2, 1.º, y de no concurrir la mayoría prevista para su constitución, el siguiente día, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Administrador sobre la disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Comentario del informe y toma de acuerdos.
- 3.º Delegación especial para elevar a público los precedentes acuerdos.
- 4.º Aprobación del acta.

Los requisitos de asistencia y quórum serán los establecidos en los Estatutos sociales.

El Vendrell, 1 de noviembre de 1982.—Un Administrador.—14.583-C.

#### NOGUERON HERMANOS, S. A.

##### Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Noguerón Hermanos, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, avenida de los Pinos, número 2, de esta ciudad, el día 30 de noviembre próximo, a las diecinueve horas.

##### Orden del día

— Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la solicitud de declaración del estado legal de suspensión de pagos de esta mercantil.

Caso de no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria, se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora.

Elda, 25 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración en funciones, Ana María Santos Miralles.—14.573-C.

#### RADIO ESPAÑA DE BARCELONA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en esta capital, Ramblas, 126, el próximo día 30 de noviembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, para el día 1 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social. Modificación de los artículos 5 y 35 de los Estatutos sociales.
- 2.º Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales sobre constitución del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que ha tenido lugar la intervención del Letrado Asesor del Consejo de Administración.

Barcelona, 4 de noviembre de 1982.—Ramón Varela Pol, Consejero Secretario.—14.575-C.

#### PRENSA Y CULTURA ONUBENSE, S. A.

##### Junta extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los artículos 52 y siguiente de la LSA, se convoca Junta general extraordinaria de «Prensa y Cultura Onubense, S. A.», que tendrá lugar el día 22, a las diecinueve horas, en el salón de actos de la Caja

Provincial de Ahorros de Huelva, en primera convocatoria, y el día 24, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

##### Orden del día

- I. Análisis del proyecto de la Sociedad en situación y perspectiva.
- II. Acuerdo de aumento de capital.
- III. Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales en el sentido de autorizar al Consejo de Administradores a realizar ampliaciones de capital sucesivas, de conformidad con lo previsto en el artículo 96 de la LSA.
- IV. Ruegos y preguntas.

Huelva, 3 de noviembre de 1982.—José Antonio Cobeña Fernández.—14.586-C.

#### MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

##### Aumento de capital

La Junta general de accionistas, celebrada el día 20 de julio de 1981, acordó ampliar el capital social en 1.404 millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 2.808.000 acciones, al portador, de 500 pesetas, de valor nominal cada una, que estarán representadas en títulos múltiples y llevarán los números correlativos del 2.808.001 al 5.616.000, ambos inclusive.

Las nuevas acciones gozarán, desde el momento de su emisión, de iguales derechos políticos que las actuales y podrán participar de los beneficios sociales desde el siguiente día al último del plazo que se señala para la suscripción.

Los poseedores de acciones de la Sociedad con anterioridad al comienzo del plazo que se señala para la realización de esta operación podrán suscribir una nueva acción por cada una de las actuales que acrediten poseer, debiendo desembolsar, en el momento de la suscripción, el 100 por 100 del valor nominal de la acción, o sea, 500 pesetas.

Las operaciones de suscripción se ejecutarán en el Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano y en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro. La legítima posesión de las acciones anteriores se acreditará ante dicho establecimiento, y la suscripción se efectuará entregando el cupón número 43 (de las acciones, en títulos talonarios números 1 al 900.000) o mediante estampillado en los títulos múltiples (para las acciones 900.001 al 2.808.000).

La operación está sujeta a la correspondiente autorización administrativa, todavía en trámite, como consecuencia de la participación de capital extranjero.

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad otorgada por la Junta general de accionistas, ha acordado abrir el plazo de suscripción preferente, que será de un mes, desde el 11 de noviembre hasta el 11 de diciembre de 1982.

El Consejo de Administración dispondrá libremente respecto a la colocación de las acciones que resulten no suscritas al término del mencionado plazo.

Madrid, 8 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.611-C.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27 y 29 y Jordán, 21

Teléfonos 446 60 00 (10 líneas)  
446 61 00 (8 líneas)

MADRID-10



## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.

Ejemplar .....	30 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	9.000 ptas.
España. Avión .....	11.000 ptas. (*)
Extranjero .....	15.000 ptas.
Extranjero. Avión .....	27.000 ptas. (*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.